



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CIRCULAR 10/2026

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA CIVILES, FAMILIARES, ESPECIALIZADOS EN MATERIA DEL TRABAJO, DE CONTROL, TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO Y DE EJECUCIÓN; JUEZ ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, JUEZ ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL, JUECES MENORES Y DE PAZ; FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y ADMINISTRATIVOS QUE LABORAN EN EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS; AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL

P R E S E N T E

Se comunica que en **Sesión Ordinaria** celebrada con esta fecha por las Magistradas y los Magistrados Integrantes del Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, artículo 29, fracciones IX, XIX y XXIV, a solicitud de la Magistrada Anahí Bahena López, Titular de la Ponencia veintidós de la Primera Sala del Primer Circuito Judicial, con sede en Cuernavaca, Morelos, **se le autoriza licencia con goce de sueldo durante el periodo comprendido del veintiocho al treinta y uno de mayo de dos mil veintiséis;** lo anterior, por los motivos expuestos en su petición.

En consecuencia, se designa al **Magistrado Manuel Díaz Carbajal**, Titular de la Ponencia diecisiete, quien voluntariamente se propuso para cubrir la citada Ponencia veintidós de la Primera Sala del Primer Circuito Judicial, con sede en Cuernavaca, Morelos, lo que se comunica para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Así lo acordaron los integrantes del Honorable Pleno, por mayoría de votos de las Magistradas y los Magistrados **Jaime Castera Moreno, María del Carmen Aquino Celis, Cecilia Verónica López González, Javier Mújica Díaz, Elda Flores León, Rafael Brito Miranda, Marta Sánchez Osorio, Juan Gabriel Vargas Téllez, Luis Jorge Gamboa Olea, María Luisa Sánchez Osorio, Nancy Giovanna Montero Mercado, Alejandra Hernández García, Arturo Loza Flores, Manuel Díaz Carbajal, Miriam Janet Uribe Peralta, José Anuar González Cianci Pérez** y, así mismo, con las abstenciones de la Magistrada **Anahí Bahena López** y del Magistrado Presidente **Juan Emilio Elizalde Figueroa**, ante la Secretaria General de Acuerdos Nidiyare Ocampo Luque, quien da fe.

Dado en el Salón de Plenos a los veintinueve días de abril de dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

NIDIYARE OCAMPO LUQUE



OFICIALIA MAYOR

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR